



Ambasciata d'Italia
La Paz

VISA: *DIPLOMATICO*

Especificaciones:

- *Nacionalidad del solicitante:* Bolivia
- *Residencia del solicitante:* Bolivia
- *Duración del viaje:* Más de 90 días
- *Motivo de viaje:* Asunción de cargos diplomáticos/de servicio
- *País de destino principal:* Italia
- *Tarifa consular:* Gratuita
- *Tipo de visa:* Visa Nacional tipo D - Larga duración
- *Lugar donde presentar la solicitud:* Embajada de Italia en La Paz, Bolivia

Requisitos:

1. Pasaporte diplomático/de servicio vigente con validez de por lo menos 18 meses a partir de la fecha prevista de ingreso a Territorio Schengen
2. Formulario de solicitud de visa Nacional
3. Fotografía 35x40 mm, fondo blanco, conforme a la normativa ICAO vigente (consultar la normativa en nuestra página web, sección visas)
4. Reserva de pasajes de ida, desde Bolivia hasta Italia
5. Nota Verbal emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia a través de la cual se solicita la emisión de la visa. La Nota Verbal debe incluir los siguientes datos:
 - a) Nombre del solicitante y del respectivo pasaporte
 - b) Cargo que asumirá en Italia
 - c) Nombre de la persona en Italia a la que reemplazará en dicho cargo. En caso de ser un cargo de nueva institución, deberá ser especificado
6. Fotocopia de carnet y pasaporte
7. Autorización de ingreso otorgada por el Ceremonial Diplomático de la República de Italia. Este documento será solicitado directamente por la Oficina Consular - Sector Visas (para más detalles, refiera al apartado "Aclaraciones")



Ambasciata d'Italia
La Paz

Aclaraciones:

- La emisión de este tipo de visa está sujeta a la autorización de ingreso otorgada por el Ceremonial Diplomático de la República de Italia. Tal autorización será solicitada directamente por la Oficina Consular – Sector Visas, tras la recepción oficial de la Nota Verbal y los respectivos datos mencionados en el punto 5. del apartado “Requisitos” del presente documento.
- Los puntos 1. al 5. del apartado “Requisitos” son indispensables al momento de presentar la solicitud de visa. La ausencia de alguno de los mencionados documentos, imposibilitará la recepción de la solicitud en ventanilla.
- La cita para este tipo de visa debe ser coordinada con la Oficina Consular – Sector Visas de esta Embajada a través del correo electrónico lapaz.visti@esteri.it.

Embajada de Italia en La Paz, Bolivia

Oficina Consular – Sector Visas

Calacoto, Av. Sanchez Bustamante N. 977, Edif. Torre Pacífico - Piso 5

+591 2 2125430/32

https://amblapaz.esteri.it/ambasciata_lapaz/es/informazioni_e_servizi/visti/

lapaz.visti@esteri.it